



90 carabineros llegan a Quirihue para iniciar su formación

Ciudad. P6



Ciudad. P5

Reserva Nacional Los Huemules del Niblinto tendrá Consejo Consultivo

ACOT: el botón rojo de Arrau con sello local que divide a los parlamentarios de Ñuble

Política. P10

Con 11 meses de retraso prevén para noviembre puesta en servicio de subestación clave para Punilla

Obras exhiben 80% de avance, pese a que proceso de negociación de los terrenos dilató inicio de las faenas el año pasado. Reforzará la exigida red de transmisión eléctrica en la zona y mejorará la disponibilidad de potencia para nuevas inversiones.

Economía. P11

Fuga de aguas servidas en Vicente Méndez sigue sin reparación pese a ser posible causa de fatal accidente

Ciudad. P4



Opinión & debate.

EDITORIAL

Cuando todos “se tiran la pelota”

Hay aguas servidas brotando sin parar en una avenida, malos olores, riesgos para quienes circulan y antecedentes recientes de problemas de drenaje y alcantarillado en el mismo sector. En julio, otro sistema frontal provocó el colapso de un colector y el ingreso de aguas servidas a un condominio cercano. Es decir, existen señales suficientes para entender que no se trata de un episodio aislado.

Hay situaciones que, por su gravedad, terminan convirtiéndose en una radiografía de la incapacidad para resolver problemas. Lo que ocurre desde hace meses en Avenida Vicente Méndez, en el sector de La Curva, es una de ellas. Una fuga y rebalse de aguas servidas que se ha transformado en parte del paisaje cotidiano ya no puede ser considerado una molestia menor ni un problema que admita respuestas burocráticas. Es un asunto sanitario, de seguridad vial y, a la luz del accidente fatal ocurrido este lunes, de máxima urgencia.

La investigación de la SIAT Ñuble deberá establecer las causas basales del siniestro que terminó con la muerte de Mario Labra Arias, de 63 años, y determinar si la acumulación de agua tuvo alguna incidencia en la secuencia de hechos. No corresponde anticipar conclusiones. Pero tampoco sería razonable esperar el resultado de los peritajes para reconocer algo que resulta evidente: una vía de alto flujo vehicular que permanece con agua contaminada, cuando hace frío congelada, y condiciones deficientes de drenaje constituye, por sí misma, un riesgo que debe ser atendido.

Lo más preocupante, sin embargo, es la respuesta institucional que ha acompañado este problema. En buen chileno, todos parecen estar “tirándose la pelota”.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el SERVIU declinan pronunciarse porque la obra de mitigación vial fue ejecutada por un privado y posteriormente recepcionada por la Municipalidad de Chillán. Esbío, por su parte, explica que sus colectores se han visto sobrecargados por la infiltración de aguas lluvia

y apunta a que la infraestructura sanitaria no está diseñada para transportar esos caudales. Desde el municipio se sostiene que la mantención corresponde a otro organismo, sin identificarlo, y que la recepción efectuada por la Dirección de Obras Municipales fue un procedimiento administrativo. Mientras tanto, el aparente titular privado de la obra, Outlet Vivo Chillán, optó por no referirse al problema.

¿Y quién se hace cargo?

La pregunta es especialmente pertinente porque no estamos hablando de una discusión académica sobre competencias administrativas. Hay aguas servidas brotando sin parar en una avenida, malos olores, riesgos para quienes circulan y antecedentes recientes de problemas de drenaje y alcantarillado en el mismo sector. En julio, otro sistema frontal provocó el colapso de un colector y el ingreso de aguas servidas a un condominio cercano. Es decir, existen señales suficientes para entender que no se trata de un episodio aislado.

Tampoco parece suficiente enviar cuadrillas cuando el problema se vuelve visible o adquiere notoriedad pública. La reacción posterior al accidente, aunque necesaria, no reemplaza la prevención. Si una obra de mitigación vial modificó las condiciones de escurrimiento, si existen problemas de conexión entre aguas lluvias y alcantarillado, o si la infraestructura sanitaria resulta insuficiente para las condiciones actuales, corresponde identificar técnicamente la causa y ejecutar una solución definitiva.

Y para eso no puede existir una zona gris de responsabilidades.

Opinión

El nuevo ADN corporativo: del freno regulatorio al motor sostenible



Margarita Ducci
Directora Ejecutiva Pacto Global Chile, ONU

El reciente mensaje de Emmanuel Faber, ex CEO de Danone y actual presidente del International Sustainability Standards Board (ISSB), no solo es oportuno: es profundamente revelador del momento que vive el mundo empresarial. Plantea una idea que hace pocos años parecía improbable: que la creciente tensión geopolítica, lejos de debilitar la agenda de sostenibilidad, la está transformando en un factor estratégico para la estabilidad económica, el acceso a capital y la competitividad global.

En un escenario marcado por conflictos comerciales, fragmentación de cadenas de suministro, disputas por minerales críticos, inseguridad hídrica y volatilidad energética, el entorno es mucho más complejo que hace una década. Por eso, la sostenibilidad dejó de ser una agenda meramente reputacional o comunicacional; hoy se consolida como una herramienta de gestión del riesgo, resiliencia y continuidad operacional. Este cambio de enfoque es uno de los más importantes que observamos desde Pacto Global.

Chile no está ajeno a esta transfor-

mación. El país ha avanzado en materia regulatoria y de transparencia corporativa. La evolución de las normas de divulgación impulsadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), junto con la incorporación de estándares internacionales, refleja que el mercado local transita hacia una lógica donde la información no financiera es tan relevante como los indicadores económicos tradicionales.

Más allá de la regulación, observamos un cambio cultural progresivo. Cada vez más directorios y gerencias entienden que la sostenibilidad no puede quedar encapsulada en un área especializada: debe ser parte de la estrategia corporativa, la gestión de riesgos y las decisiones de inversión.

Los riesgos climáticos, hídricos o de biodiversidad ya no son escenarios hipotéticos; son variables concretas que afectan la productividad, costos financieros y estabilidad de los mercados.

En ese sentido, el avance del ISSB hacia divulgaciones vinculadas a naturaleza y biodiversidad anticipa el próximo gran desafío. Así como el cambio climático pasó de preocupación ambiental a variable financiera, la biodiversidad sigue

el mismo camino. Sectores completos dependen de ecosistemas saludables y recursos resilientes. Ignorar esa relación ya no es viable ni ambiental ni económicamente. Esto es clave para Chile, un país altamente vulnerable al cambio climático y con una crisis hídrica estructural, pero profundamente dependiente de sectores vinculados a recursos naturales: energía, minería, alimentos, acuicultura y agricultura. La forma en que nuestras empresas integren estos desafíos será decisiva para su competitividad futura.

Desde Pacto Global hemos afirmado durante años que la sostenibilidad no es incompatible con el crecimiento económico. Al contrario: las empresas que mejor se adaptan a esta transición serán las más resilientes y competitivas a largo plazo.

La discusión ya no es si la sostenibilidad seguirá avanzando; la verdadera discusión es quiénes serán capaces de anticiparse mejor a esta nueva economía. Ante la incertidumbre global, los mercados necesitan confianza.

Y hoy, la confianza depende de la capacidad de demostrar cómo se gestionan los impactos, riesgos y oportunidades.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



El trabajo con las comunidades será fundamental en esta nueva etapa de la gestión de las áreas protegidas"

NICOLÁS GATICA
DIRECTOR (S) DEL SBAP ÑUBLE



El proyecto de la Escuela de Formación ya está en Ñuble, está en Quirihue y le damos la bienvenida"

EDUARDO REDLICH
ALCALDE DE QUIRIHUE

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Cuando informar sin rostro daña

Señor Director:
Como Presidente Regional de Renovación Nacional y alcalde de El Carmen, alzo la voz frente a un fenómeno dañino para nuestra democracia regional: la proliferación de supuestas páginas informativas en redes sociales. Son perfiles que se hacen llamar "noticias", sin nombre real, rostro visible ni responsable legal, que se dedican a tergiversar situaciones políticas, inventar conflictos y mentir sobre el acontecer de Ñuble.
Esto daña gravemente la honray dignidad de quienes estamos en el servicio público y de nuestras familias, con acusaciones sin sustento, declaraciones fuera de contexto y relatos falsos que se viralizan en minutos. Aclaro: no critico la libertad de información, pensamiento y expresión, pilares que RN siempre ha defendido. Cuestiono la irresponsabilidad de informar hechos que no son reales sin contrastar fuentes, sin consultar a los involucrados y sin jamás rectificar ni pedir disculpas públicas cuando el daño ya está hecho. Sabemos cómo operan: detrás hay operadores políticos que buscan dañar la credibilidad de autoridades, miembros de partidos que usan el anonimato para fines personales, y lo más grave, funcionarios públicos que administran estas páginas en horario laboral usando recursos de todos los vecinos. Esta práctica anónima y cobarde daña la política y la confianza ciudadana. Por eso llamo a los parlamentarios de Ñuble a recoger esta preocupación transversal de alcaldes, concejales y autoridades de todos los colores políticos y presentar un proyecto de ley que obligue a las páginas informativas con cierto alcance a tener rostro, nombre y responsable legal identificable. Si se quiere informar, que sea con valentía y responsabilidad. La democracia exige libertad, pero también responsabilidad.

Renán Cabezas Arroyo

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

El costo del espectáculo político

Señor Director:
Durante los últimos días, las chilenas y chilenos hemos sido testigos de una seguidilla de enfrentamientos entre autoridades de distintos niveles del Estado. Alcaldes, delegados presidenciales, gobernadores regionales, diputados, senadores y concejales parecen más preocupados de instalar polémicas que de responder a las necesidades de la ciudadanía.
El debate democrático exige diferencias, pero también altura de miras. Hoy, lamentablemente, la confrontación se ha transformado en una estrategia para obtener titulares, minutos en televisión y visibilidad en redes sociales. La polémica vende, el morbo genera audiencia y el algoritmo premia el conflicto. Sin embargo, gobernar no consiste en acumular reproducciones, sino en construir soluciones.
Cabe preguntarse dónde quedó el sentido común, la prudencia y la dignidad que exige el ejercicio de la función pública. Quienes ocupan cargos de representación o de confianza no fueron elegidos ni designados para protagonizar disputas personales, sino para administrar los recursos del Estado con responsabilidad, impulsar acuerdos y trabajar por el bienestar de las personas.
La ciudadanía espera liderazgo, no espectáculo; soluciones, no egos. La política recuperará legitimidad cuando quienes ejercen el poder comprendan que el verdadero reconocimiento no proviene de una polémica viral, sino de la capacidad de servir al país con responsabilidad, respeto y sentido de Estado.

Rodrigo Durán Guzmán

Carabineros merece una asignación por turno

Señor Director:
Las indicaciones del Ejecutivo al proyecto de ley para fortalecer a Carabineros de Chile son entre otras, el aumento de la Gratificación Especial de Riesgo según el nivel de peligrosidad comunal, la creación de una Asignación por Eficiencia del 10% y Gratificación de Criticidad de hasta un 30%. Si bien

estas medidas constituyen avances, benefician solo a parte del personal y no abordan el principal desafío de la política de capital humano, compensar de manera permanente a quienes cumplen servicios operativos y que no lo están económicamente ni tampoco con un descanso complementario.
Miles de Carabineros desarrollan jornadas periódicas de guardia y turnos en un rango de 48 a 72 horas semanales según trabajen en Comisaría, Subcomisaría, Tenencias y Retenes, que incluyen trabajo nocturno, sábados, domingos y festivos. Estas modalidades implican una disponibilidad permanente, alteración de los ciclos normales de descanso, mayor desgaste físico y psicológico, y una significativa afectación de la vida familiar. Sin embargo, el proyecto de ley no contempla una asignación específica destinada a reconocer dichas condiciones de trabajo.
Gendarmería de Chile cuenta desde 1997 (Ley 19.538) con una asignación por turno destinada a compensar esa modalidad de trabajo.
Si el propósito es fortalecer verdaderamente a Carabineros, la política de remuneraciones debería reconocer explícitamente que el trabajo por turnos constituye una condición permanente del servicio policial y que, como tal, merece una compensación económica específica, estable, objetiva y de aplicación general para quienes desempeñan funciones bajo ese régimen.

Hero Negrón Schlotterbach

¿Quiénes serán abuelos en 2050?

Señor Director:
Recientemente celebramos el Día de los Abuelos. Honramos afectos, historias y cuidados. Pero construimos un país donde llegar a ser abuelo será menos frecuente.
En 2022, el 89% de las personas mayores tenía al menos un nieto. Los abuelos de hoy nacieron cuando la fecundidad superaba los cuatro hijos por mujer. En 2025 hubo 146.446 nacimientos, casi la mitad que en 1993, con menos de un hijo por mujer. Los abuelos de hoy provienen de familias

numerosas. Los de mañana, de generaciones cada vez más pequeñas.
La Comisión Asesora Presidencial del Plan Chile Renace es una buena señal. Pero la baja natalidad no se corrige mirando solo el nacimiento. Exige políticas de curso de vida: empleo, vivienda, salud reproductiva, corresponsabilidad y cuidados. En ese contexto, tener hijos deja de ser solo una decisión vital y se convierte en una prueba de solvencia económica. No tenerlos no es necesariamente egoísmo. Puede ser la respuesta racional a una sociedad que privatiza el costo de criar y luego lamenta que nazcan menos niños.
Celebrar a los abuelos es sencillo. Hacer posible que las próximas generaciones lleguen a serlo exige más. La política cuenta años de gobierno. La demografía cuenta generaciones.

Juan Carlos Molina
Sebastián Zamorano Vidal-UFT

La deuda que deja la cesantía

Señor Director:
La última cifra del INE (9,4% de desempleo, la más alta en cinco años) suele leerse como un dato económico. Pero detrás de ese porcentaje hay casi un millón de chilenos buscando trabajo, y algo que las estadísticas no muestran: cuando el ingreso desaparece, el diviendo, el arriendo y las deudas siguen corriendo como si nada.
Así, la cesantía deja de ser un problema laboral y se transforma en uno financiero. No es casualidad que cuatro millones de personas figuren hoy en registros de morosidad. Volver al empleo formal toma en promedio casi un año, tiempo que pocos hogares resisten sin caer en el sobreendeudamiento. Lo grave es que esto se vive en silencio, a solas y con vergüenza. Y no debería: hoy existen herramientas legales para enfrentarlo con dignidad, ordenar las deudas y ganar tiempo para volver a trabajar.
Frente a una emergencia así, lo primero es dejar de esconder la cabeza y pedir ayuda a tiempo.

Ricardo Ibáñez
Abogado DefensaDeudores.cl

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



02-08-1990
Estalla la guerra en el Golfo

FOTO DEL LECTOR



Gendarmería de Chile y la Corporación de Asistencia Judicial firman inédito convenio para fortalecer la reinserción social en Ñuble. El acuerdo permitirá que personas que cumplen condena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad puedan desarrollar sus penas realizando labores de apoyo en dependencias de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), generando un aporte concreto a la comunidad y fortaleciendo sus procesos de reinserción social.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe crear un registro nacional de vándalos?



Ciudad.



La infraestructura sanitaria no está diseñada ni contempla en su ámbito de operación el transporte de aguas lluvias”

ESSBIO
COMUNICADO DE PRENSA

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

Esa fuga de aguas servidas que por meses ha formado parte del paisaje cotidiano en el tramo de Vicente Méndez, con dirección al nororiente en el sector la Curva, ejecutado como obra de mitigación vial por parte del Outlet Vivo Chillán, ya no solo es objeto de comentarios por la acumulación de agua pestilente que se ha generado en el lugar, sino también por haber sido potencialmente un factor preponderante en un accidente fatal ocurrido la mañana de este lunes.

El accidente significó el volcamiento de una moto, el choque de un vehículo menor y el atropello fatal de una persona por parte de un vehículo fiscal, perteneciente a la jefatura de Zona de Carabineros Ñuble.

El vehículo no pudo frenar para evitar impactar a la víctima, mientras la SIAT de Carabineros quedó a cargo de establecer la causa basal del siniestro.

Aunque personal del Ministerio de Vivienda, tras ver los videos y las imágenes del agua saliendo a borbotones, decidió enviar a un grupo de funcionarios a revisar el problema in situ, y donde por horas Essbio estuvo trabajando durante la noche de lunes para martes en las alcantarillas del lugar, el agua no paraba de brotar ayer. Durante todo el día.

Ni en ese punto ni tampoco en calle Colonia Bernardo O'Higgins, a metros de la intersección con Vicente Méndez.

Es decir, el problema persiste y ninguna entidad, hasta el momento, ha reconocido responsabilidad en su solución.

Consultados por La Discusión, tanto el Minvu como el Serviu optaron por no entregar declaraciones, argumentando que la obra fue ejecutada por un privado y recepcionada por la Municipalidad de Chillán.

En tanto, Essbio, sin confirmar ni descartar responsabilidades al respecto, informó mediante un comunicado de prensa que “producto del intenso sistema frontal que ha afectado a Ñuble y a diversas regiones del país, sus colectores de aguas servidas se han visto sobrecargados debido a la infiltración de aguas lluvia”.

Sobre el problema puntual en Vicente Méndez y el sector Emma-nuel, la empresa cuestionó el diseño de la obra ejecutada como obras de mitigación vial cuando se instaló en el lugar el Outlet Vivo.

“La infraestructura sanitaria no está diseñada ni contempla dentro de su ámbito de operación el transporte de aguas lluvia, situación que puede

Un vehículo fiscal perteneciente a Carabineros tuvo participación en el accidente fatal del lunes.



NINGUNA ENTIDAD HA ASUMIDO RESPONSABILIDAD EN EL DESPERFECTO

Fuga de aguas servidas en Vicente Méndez sigue sin reparación pese a ser posible causa de fatal accidente

Agua acumulada se escarcha por las bajas temperaturas dificultando la conducción de los vehículos, además de generar complicaciones sanitarias. Obra fue ejecutada como mitigación por Outlet Vivo, desde donde optaron por no referirse al tema.

generar rebases en la vía pública, los que están siendo atendidos por las cuadrillas desplegadas en terreno”, detallaron.

Mientras, desde la Municipalidad de Chillán, quienes solicitaron y recepcionaron esos trabajos de pavimentación de doble calzada en el sector, también se desligaron de competencias, deslizando responsabilidades hacia entidades que optaron por no individualizar.

“La mantención de esta infraestructura corresponde a otro organismo. La recepción realizada por la DOM corresponde al procedimiento administrativo que verifica el cumplimiento de las condiciones y antecedentes exigibles para la recepción de las obras, conforme a las competencias de los organismos

técnicos que intervienen en cada materia”, precisaron.

Sí afirmaron estar disponibles para gestionar y coordinar las acciones necesarias con los “organismos competentes y el titular de la obra”.

Finalmente, en Outlet Vivo Chillán, a través de un correo electrónico, declinaron pronunciarse respecto del tema.

Investigación de la SIAT

Por orden de la Fiscalía de Chillán, la SIAT Ñuble está investigando el accidente que cobró la vida de Mario Labra Arias, de 63 años, conductor del auto que chocó contra la plataforma central para evitar impactar al motorista que había volcado.

Fue cuando descendió del automóvil para prestar ayuda al lesionado que

el vehículo fiscal que cruzaba por ese tramo lo impactó mortalmente.

La acumulación de agua en este sector ha sido denunciada anteriormente y existen antecedentes recientes de problemas asociados al drenaje y al alcantarillado en el entorno. En julio, por ejemplo, un sistema frontal provocó el colapso de un colector en Vicente Méndez, generando el ingreso de aguas servidas hacia un condominio cercano

Es la SIAT la que ya trabaja en los peritajes para establecer las causas basales. Desde la Zona Ñuble solo señalaron que “respecto al accidente múltiple donde hay participación de un vehículo fiscal, hay que recordar que existe una investigación que aún sigue en curso por parte del Ministerio Público”.



Estamos dispuestos a gestionar y coordinar las acciones necesarias con los organismos y el titular de la obra”

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
COMUNICADO DE PRENSA

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

SE INICIÓ TRABAJO CON MESA TERRITORIAL PARTICIPATIVA

Reserva Nacional Los Huemules del Niblinto tendrá Consejo Consultivo

Área silvestre protegida cuenta con cerca de 2.000 hectáreas y forma parte de un territorio de alto valor para la conservación de la biodiversidad, donde destaca la presencia del huemul.

La conformación de la Mesa Territorial Participativa de la Reserva Nacional Los Huemules del Niblinto se materializó el pasado viernes 7 de agosto en el sector Minas del Prado, en Coihueco, con participación de vecinos y vecinas, instituciones públicas y otros actores del territorio, iniciando un proceso que busca avanzar posteriormente hacia la constitución del Consejo Consultivo de esta área protegida.

La seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Angélica Cuevas Palominos, destacó que este proceso permitirá incorporar activamente a las comunidades en la protección de la reserva. “Esta mesa representa una oportunidad para vincular a la ciudadanía, las instituciones y los distintos actores del territorio en el cuidado de la Reserva Nacional Los Huemules del Niblinto. Queremos avanzar hacia una gobernanza participativa que permita fortalecer su conservación y, posteriormente, conformar su Consejo Consultivo, en línea con fortalecer el trabajo con las comunidades y la protección de nuestro patrimonio natural”, comentó.

La Reserva Nacional Los Huemules del Niblinto cuenta con cerca de 2.000 hectáreas y forma parte de un territorio de alto valor para la conservación de la biodiversidad, particularmente por constituir hábitat del huemul y por la riqueza de especies presentes en la zona.

El director regional de Conaf Ñuble, Domingo González, relevó el rol de las comunidades en la administración de las áreas protegidas. “La conservación y el manejo de estas unidades deben realizarse junto a las comunidades que históricamente han estado vinculadas a estos territorios. Sus conocimientos

y aportes son fundamentales para proteger una reserva que posee una importante riqueza de flora y fauna”, afirmó.

La conformación de esta mesa se desarrolla además en el contexto del proceso de traspaso de las áreas protegidas desde Conaf

hacia el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, organismo que asumirá su administración a partir de marzo de 2027.

El director (s) del SBAP Ñuble, Nicolás Gatica, sostuvo que “el trabajo con las comunidades será fundamental en esta nueva etapa

de la gestión de las áreas protegidas. Contar con el conocimiento y participación de los actores locales permitirá fortalecer la administración de la reserva, aportar a la actualización de su plan de manejo y reforzar la protección de la biodiversidad regional”.

Reunión se da en el contexto del proceso de traspaso de las áreas protegidas desde Conaf hacia el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.



El trabajo con las comunidades será fundamental en esta nueva etapa de la gestión de las áreas protegidas”

NICOLÁS GATICA
DIRECTOR (S) DEL SBAP ÑUBLE



Alcalde de El Carmen bajo protección policial tras recibir amenazas

El alcalde de El Carmen, Renán Cabezas, se encuentra bajo una medida de protección que incluye rondas policiales. Esto, luego de convertirse en el blanco de amenazas por parte de un delincuente con antecedentes policiales, generando gran preocupación en la administración local.

Los hechos que desencadenaron esta situación se originaron el pasado sábado, cuando el individuo fue sorprendido in fraganti mientras robaba al interior de un domicilio habitado. Gracias a la rápida acción de vecinos y apoyo del equipo de Seguridad Municipal, logró ser reducido mediante una detención ciudadana para luego ser entregado a la Tenencia de Carabineros de El Carmen.

Sin embargo, lo que parecía un procedimiento de seguridad exitoso tomó un giro inesperado cuando el delincuente fue dejado en libertad este lunes. Según indicó el jefe comunal, la situación se tornó insólita cuando el individuo lo contactó mediante redes so-

ciales y proferir las primeras amenazas el mismo día de su detención, lo que lo obligó a dejar constancia inmediata ante las autoridades policiales.

La situación de acoso escaló nuevamente este martes, forzando al alcalde a interponer una segunda denuncia formal. En esta ocasión, el sujeto traspasó un nuevo límite al conseguir el número de teléfono celular personal del alcalde Cabezas, enviándole nuevas y directas intimidaciones a través de WhatsApp.

Ante este reiterativo escenario de inseguridad, el alcalde Cabezas expresó su frustración con el actuar de la justicia frente a delincuentes reincidentes. “Nos preocupa la justicia y las decisiones de dejar en libertad a un delincuente que fue sorprendido robando en un lugar habitado, además con antecedentes y prontuario, y no se habían tomado otras medidas, más de allá de la denuncia propia por las amenazas que estoy recibiendo”, declaró tajantemente la autoridad.

Ciudad.

Cuadrillas refuerzan limpieza de sumideros y canales

La Municipalidad de Chillán mantiene un despliegue permanente en terreno tras los recientes sistemas frontales que afectaron a la comuna, concentrando sus esfuerzos en atender requerimientos vecinales, abordar situaciones generadas por las precipitaciones y reforzar medidas preventivas frente a nuevos eventos meteorológicos.

A través del Departamento de Emergencias y Gestión del Riesgo de Desastres, los equipos municipales han recorrido durante toda la semana distintos sectores urbanos y rurales, dando respuesta a situaciones como acumulación de material, obstrucción de sumideros, problemas de drenaje, caída de árboles y ramas, además de requerimientos asociados a caminos y canales. El trabajo también contempla acciones preventivas, considerando que las



precipitaciones pueden arrastrar hojas, ramas, sedimentos y otros residuos hacia los sistemas de evacuación de aguas lluvias.

Entre las intervenciones realizadas durante los últimos días se encuentran trabajos en camino a El Litral, donde se efectuó el despeje de árboles caídos; avenida Andrés Bello; limpieza y mantención de un canal en Villa Los Poetas; atención de requerimientos vecinales en el kilómetro 3 del camino Las Mariposas; labores en avenida Paul Harris; intervención en el canal del camino a Coihueco; despeje de sumideros en avenida Collín con Independencia, para favorecer el correcto escurrimiento de las aguas; y una visita técnica en camino San José, esquina Callejón Santa Rosa, destinada a evaluar una problemática de drenaje en un camino rural.

EN LA PRIMERA ESCUELA TRANSITORIA DEL PAÍS

90 carabineros llegan a Quirihue para iniciar su formación

El recinto impulsado por el Gobierno Regional, Carabineros de Chile y la Municipalidad de Quirihue será inaugurado oficialmente este viernes 14 de agosto, con la presencia del director general de Carabineros.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Arribaron a Quirihue los primeros 90 carabineros alumnos que integrarán la primera generación de la Escuela Transitoria de Carabineros, Grupo Quirihue, marcando un hito para la Región de Ñuble y para la institución a nivel nacional. Los estudiantes fueron recibidos por el gobernador regional, Óscar Crisóstomo, en la antesala de la inauguración oficial que se desarrollará este viernes 14 de agosto y que contará con la presencia del director general de Carabineros.

La Escuela Transitoria de Carabineros Grupo Quirihue es la primera de estas características en el país y fue habilitada como una solución inmediata frente a la necesidad de aumentar la formación de nuevos efectivos policiales, mientras avanza el proyecto de infraestructura definitiva para Ñuble. El recinto funciona en las dependencias del ex Internado Mixto Casiano Andrade Vera, inmueble que fue remodelado gracias al trabajo conjunto entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Quirihue para generar las condiciones necesarias para iniciar el proceso formativo de esta primera generación.

Con la llegada de los nuevos alumnos, el gobernador comentó: “estamos recibiendo a los primeros 90 estudiantes de la Escuela de Formación de Carabineros que se inicia en nuestra región. Esta es una escuela transitoria que comienza en



los próximos días su funcionamiento, pero como Gobierno Regional y como región quisimos venir a darle la más cordial bienvenida. El 50% aproximadamente, además, son estudiantes que han nacido y se han criado en Ñuble”.

La máxima autoridad regional también destacó el impacto a largo plazo de este hito. “Con este paso estamos contribuyendo a generar oportunidades para nuestros jóvenes y también reforzamos la seguridad que es tan importante en nuestro país y en Ñuble. En este marco también queremos agradecerle a Carabineros de Chile, al director general Araya y a todo el Alto Mando por posibilitarnos

tener esta alianza que ha permitido no solamente hoy contar con una Escuela de Formación de Carabineros Transitoria, sino que también trabajar en la escuela definitiva e ir potenciando las distintas dotaciones de nuestra región. Creo que el trabajo mancomunado que estamos haciendo entre Carabineros de Chile y el Gobierno Regional de Ñuble, sin lugar a dudas que marca un antes y un después en cómo tiene que ser enfrentada la delincuencia y cómo distintas estrategias van permitiendo que nuestra ciudadanía se sienta mucho más tranquila”, agregó.

El alcalde de Quirihue, Eduardo Redlich, expresó su satisfacción “de

recibir a los estudiantes de la Escuela de Formación de Carabineros, la verdad que es algo que nuestra comuna lo anhelaba y hoy se hace realidad. El proyecto de la Escuela de Formación ya está en Ñuble, está en Quirihue y le damos la bienvenida a cada uno de los estudiantes que van a permanecer durante estos dos años de preparación en nuestra comuna. Agradecer también al Gobernador y también la confianza de la institución de Carabineros para poder estar realizando el sueño de una región y de una comuna”.

El capitán Cristián Mancilla, comandante del Grupo de Formación Quirihue, también se refirió a la importancia del momento y expresó su felicidad porque “nuestros estudiantes llegan a una zona de confort, el 50% al menos son de la Región de Ñuble, tenemos de la Región del Maule y de la Región del Biobío, por lo tanto, acercamos a estos alumnos a sus familias y estamos mucho más próximos a sus lugares. Así que estamos muy felices, agradecemos a todos los que han colaborado en esto y en especial, porque se cumple una etapa muy importante para la institución, teniendo más planteles a disposición para la formación de carabineros en la labor policial”.

Una de las estudiantes, la carabinera alumna Nayaret Arenas Torres, compartió su experiencia personal: “Soy la carabinera alumna Nayaret Arenas Torres, oriunda de la comuna de Quirihue. Y estamos llegando a nuestro grupo, luego de haber estado seis meses en el Grupo Santiago, y llegar aquí junto a todos mis compañeros va a significar mayores oportunidades, poder dar a conocer la institución y también demostrarle a la comunidad lo importante que es la institución.” Además, destacó el impacto positivo de contar con esta escuela local y “no tener que alejarse de su familia para poder cumplir su sueño y su meta, ya que esta institución además de proporcionar seguridad y nos proporciona un mayor compromiso hacia la comunidad”.

El recinto funciona en las dependencias del ex Internado Mixto Casiano Andrade Vera.

Escuela definitiva

Paralelo a esta iniciativa, avanza el proyecto para establecer la primera Escuela de Formación de Carabineros de Ñuble, cuyo recinto definitivo se proyecta en el sector de Capilla Cox, Chillán, y tendrá capacidad para formar a 240 jóvenes.

TAMBIÉN AGREDIÓ A UNA SEGUNDA VÍCTIMA

12 años de cárcel para autor de homicidio ocurrido en Bulnes

El acusado atacó a las víctimas con un cuchillo cocinero en calle Central del sector Tres Esquinas, en la comuna. Sin mediar provocación les agredió por la espalda.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Tribunal Oral en lo Penal de Chillán sentenció a 12 años de presidio efectivo a Víctor Manuel Concha Quezada por la muerte de un hombre en la comuna de Bulnes. El crimen ocurrió el 18 de diciembre de 2024, cuando la víctima, Jesús Seguel Rivas, falleció tras ser apuñalado.

El homicida también fue condenado a otros 61 días de presidio por causar lesiones menos graves a una segunda víctima, a quien también agredió con arma blanca.

El fiscal jefe de Bulnes, Álvaro Hermosilla Bustos, explicó que los hechos ocurrieron cerca de las 19.00 horas del 18 de diciembre de 2024, cuando el acusado atacó a las víctimas con un cuchillo cocinero en calle Central del sector Tres Esquinas, en



Ninguna acción médica había resultado efectiva para evitar el fallecimiento de la víctima, atendía la gravedad de las lesiones”

ÁLVARO HERMOSILLA BUSTOS
FISCAL JEF DE BULNES

El homicida también fue condenado a otros 61 días de presidio por causar lesiones.

Bulnes. Sin mediar provocación les agredió por la espalda.

El fiscal resaltó ante los magistrados del Tribunal Oral en lo Penal de Chillán que “ninguna acción médica había resultado efectiva para evitar el fallecimiento de la víctima, atendía la gravedad de las lesiones”.

La Fiscalía realizó esta investigación con la Brigada de Homicidios de la PDI.



Mundo Telecomunicaciones consolida el crecimiento de **Mundo Móvil** y avanza en su estrategia para construir un ecosistema de conectividad

Mundo Telecomunicaciones continúa fortaleciendo su presencia en el mercado con el crecimiento sostenido de su servicio Mundo Móvil. En el último Informe de Portabilidad Numérica de Subtel obtuvo un saldo neto positivo de 5.998 líneas móviles portadas, esto durante el segundo trimestre de 2026, posicionándose en 2° lugar en el ranking de portabilidad.

Desde su lanzamiento en 2021, Mundo Móvil ha superado las 200.000 líneas activas y se ha consolidado como uno de los principales Operadores Móviles Virtuales (OMV) de Chile. Este crecimiento posiciona a la compañía entre las telcos con mejor desempeño en portabilidad a nivel nacional y refleja una estrategia enfocada en fortalecer una alternativa competitiva para los usuarios del mercado móvil.

Su operación está sustentada en un diseño propio con arquitectura multioperador, que le permite operar sobre dos redes móviles, entregando mayor continuidad operacional, mejor calidad de servicio y una plataforma tecnológica preparada para acompañar el crecimiento futuro de la compañía.

En paralelo, la oferta de red fija continúa fortaleciendo su presencia en el mercado mediante una oferta fibra hogar reconocida internacionalmente por Ookla y nPerf como la “Internet más rápida del planeta”, distinción que refleja el desem-

peño de su infraestructura y respalda la visión de largo plazo de la compañía de seguir ampliando su ecosistema de conectividad.

Al respecto, Enrique Coulembier Picchi, CEO de Mundo, explicó que “estos resultados reflejan la confianza de nuestros clientes y validan una estrategia que busca construir una propuesta de conectividad cada vez más completa, innovadora y centrada en las personas. Seguiremos invirtiendo en infraestructura, tecnología y nuevos servicios para entregar más valor a nuestros clientes y continuar impulsando la transformación digital del país”.

Con una de las infraestructuras de conectividad más modernas y robustas de Chile, Mundo avanza en la construcción de un ecosistema de conectividad que ofrecerá nuevas soluciones integrales de alta calidad, reafirmando su compromiso de impulsar la competencia, la innovación y acceso a tecnología para todos.



Más información de Mundo Móvil, planes y ofertas: <https://www.tumundo.cl/movil/plan-portabilidad/individual/>

Innovación y Ciencia.

Los estudiantes pudieron guiar a los funcionarios en analizar las imágenes.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

EN CENTROS DE EDUCACIÓN Y TRABAJO (CET) DE SAN CARLOS Y YUNGAY

Una decena de estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad de Concepción participaron en una capacitación sobre ecografía ovina dirigida a funcionarios de Gendarmería de Chile, en el marco del convenio de colaboración que ambas instituciones mantienen enfocado en la reinserción social y capacitación en áreas agrícolas y agroindustriales a funcionarios e internos de los Centros de Educación y Trabajo (CET) de San Carlos y Yungay.

En la actividad, guiada por la académica Florence Hugues, y en la que también participaron el profesional Rodrigo Piña y auxiliar técnico Germán Guzmán, ambos de Veterinaria UdeC, se destacó la labor de los universitarios tanto de la escuela Concepción como Chillán.

“Para nosotros es muy importante involucrar a los estudiantes en estas actividades de vinculación ya que es pertinente que visualicen las opciones y las responsabilidades que van a tener próximamente cuando sean profesionales. Creemos que, junto con capacitar a funcionario de Gen-

Estudiantes de Veterinaria apoyan capacitación de Gendarmería en ecografía ovina

La actividad se desarrolló en el marco del convenio entre la Universidad de Concepción y Gendarmería de Chile, orientado a promover la capacitación y la reinserción social mediante programas de formación agropecuaria.

darmería, es necesario involucrar a nuestros estudiantes en actividades que permiten mejorar el bienestar animal y también darles oportunidad a las personas de ir creciendo e incluso reinsertarse en la sociedad”, explicó la Dra. Hugues.

Apoyo de estudiantes

Los estudiantes lograron traspasar la experiencia que ellos mismos adquirieron previamente y pudieron guiar a los funcionarios en analizar las imágenes y darse cuenta de lo que estaban observando en la ecografía, por lo que la experiencia fue altamente valorada. En este sentido Catalina Elgueta de cuarto año señaló que, “para mí fue una experiencia nueva porque ayudamos a los doctores a explicarle a los funcionarios cómo se hacía la ecografía y como interpretar lo que muestra el ecógrafo, entonces

me gustó mucho poder enseñar a otra persona y mostrarle parte de lo que hacemos nosotros”.

El también participante, Sebastián Ponce estudiante de quinto año, agregó que, “se nota que hay un compromiso detrás de esta iniciativa y el objetivo de capacitar a gendarmes para que ellos posteriormente capaciten a los internos, me parece muy destacable. También la actividad nos ayudó mucho ver cómo nos desenvolvemos en el medio y finalmente a visualizar qué haremos el día de mañana como profesionales, así que agradezco esta oportunidad”.

Por su parte, el Mayor Francisco Arias Contreras, jefe del CET de San Carlos destacó que, “esta iniciativa representa un importante paso en el fortalecimiento de la capacitación y el desarrollo de nuevas competencias fruto del trabajo conjunto entre

ambas instituciones”.

Finalmente, el Dr. Ignacio Cabezas, del Departamento de Ciencias Clínicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias y coordinador de la iniciativa manifestó que “estamos desarrollando un programa de capacitaciones, que se encuentra en una etapa de modelamiento, que comprende por una parte este curso y luego vendrán dos cursos que involucrarán a las Facultades de Agronomía e Ingeniería Agrícola. Este modelamiento determinará un programa de educación continua para los funcionarios de gendarmería de ambos CET y que se proyectará a los internos de ambas unidades, para una efectiva reinserción social. De esta forma estamos dando respuesta a los requerimientos de Gendarmería de Chile y que fue la base del desarrollo de este convenio”, puntualizó.



Me gustó mucho poder enseñar a otra persona y mostrarle parte de lo que hacemos nosotros”

CATALINA ELGUETA
ESTUDIANTE DE MEDICINA VETERINARIA

90 años con todas las voces

La música que dio
identidad a
Ñuble

Violeta Parra
CANTAUTORA Y POETA

Claudio Arrau
PIANISTA

Roberto Parra
FOLCLORISTA

Rámon Vinay
CANTANTE TENOR

Eduardo Parra
CANTAUTOR Y POETA POPULAR

Victor Jara
CANTAUTOR Y
DIRECTOR TEATRAL

Vicente Cifuentes
CANTAUTOR Y
PRODUCTOR MUSICAL

Carmencita Garrido
CANTAUTORA

Los Ángeles Negros
GRUPO MUSICAL

Años
90 RADIO
LA DISCUSIÓN
Somos todas las voces



94,7 FM

| 1340 AM



| www.ladiscusion.cl

Política.



El combate al crimen organizado requiere reforzar una línea operativa que permita dotar de mayores herramientas a las policías"

LORETO CARVAJAL
SENADORA PPD



Es fundamental contar con mejores herramientas para enfrentar la delincuencia y las organizaciones criminales"

GUSTAVO SANHUEZA
SENADOR UDI

SEGURIDAD BAJO EXCEPCIÓN

ACOT: el botón rojo de Arrau divide a los parlamentarios de Ñuble

Iniciativa crea un nuevo régimen constitucional para intervenir "barrios críticos" y enfrentar al crimen organizado, con facultades inéditas. Proyecto tiene además sello ñublensino: Javier Parra y Carlos Ávila, hombres de confianza de Arrau desde su etapa como delegado e intendente, participan de su diseño.

ISABEL CHARLÍN REYES
ichartin@ladiscusion.cl
FOTO: PRESIDENCIA

La seguridad vuelve a tensionar los bordes entre eficacia estatal y libertades públicas. El ingreso al Parlamento de la ACOT, iniciativa que propone crear un nuevo Estado de Excepción Constitucional de Seguridad Pública, abrió entre los parlamentarios de Ñuble un debate que encuentra coincidencia en la necesidad de enfrentar con mayor fuerza al crimen organizado, pero diferencias sobre hasta dónde puede llegar el Estado para conseguirlo.

Impulsada por el ministro de Seguridad, Martín Arrau, la propuesta busca convertirse en una quinta herramienta constitucional de excepción, distinta de los actuales estados de Catástrofe, Emergencia, Asamblea y Sitio. Su objetivo es intervenir territorios acotados donde exista una grave alteración de la seguridad pública, particularmente aquellos afectados por organizaciones criminales con capacidad de control territorial.

El diseño contempla restricciones a la movilidad y a la libertad de reunión, incautación más expedita de bienes, apoyo de las Fuerzas Armadas a las policías y, entre los puntos más controvertidos, la posibilidad de interceptar telecomunicaciones sin orden judicial previa dentro de los polígonos determinados. También se estudia aplicar toques de queda diferenciados para menores.

"Queremos poder investigar las telecomunicaciones de manera más amplia, en un polígono, en un barrio o en una zona rural, sin orden judicial en la excepción constitucional", explicó Arrau, quien ha defendido la iniciativa asegurando que tendrá contrapesos y responsables definidos.

La propuesta tiene además una particular huella ñublensina. El abogado Javier Parra y el ingeniero comercial Carlos Ávila, integrantes del círculo de confianza que acompaña a Arrau, estuvieron junto al actual



El ministro de Seguridad, Martín Arrau, durante la firma del proyecto que seguirá los pasos de la megarreforma.

ministro durante su etapa como delegado presidencial para la instalación de Ñuble y posteriormente como intendente. Ambos forman parte de su entorno de trabajo en la agenda que ahora llega al Congreso.

Seguridad sí, pero ¿hasta dónde?

En el Parlamento, la primera recepción desde Ñuble es favorable entre los representantes oficialistas, aunque incluso allí aparecen llamados a precisar las reglas del juego.

El senador UDI Gustavo Sanhueza considera que la propuesta responde al compromiso gubernamental de reforzar la seguridad. "Me parece que esta propuesta va en esa línea", sostuvo, aunque puso una condición: "todo debe quedar bien delimitado para evitar cualquier tipo de zona gris o ambigüedad", dijo.

A su juicio, las organizaciones criminales "han ido aumentando su nivel de poder y violencia", por lo que plantea avanzar "con celeridad

urgencia" y buscar respaldo también entre sectores opositores.

El diputado UDI Cristóbal Martínez comparte el diagnóstico y valora la posibilidad de una intervención territorial acotada. "Lo que aquí se está proponiendo es una intervención acotada de las Fuerzas Armadas, en coordinación con Carabineros y en barrios muy específicos, que han sido tomados por el crimen organizado y el narcotráfico y que requieren ser recuperados", afirmó.

Desde RN, el diputado Carlos Chandía también recibió positivamente la iniciativa, aunque remarcó que será el Congreso el que deberá fijar sus límites. "Chile enfrenta una realidad nunca antes vista en materia de crimen organizado, narcotráfico y terrorismo", precisó, valorando la posibilidad de discutir la propuesta "con altura de miras".

La oposición, sin embargo, instala una pregunta distinta: si para combatir el crimen organizado

es realmente necesario crear un nuevo régimen constitucional o si las herramientas existentes pueden ser perfeccionadas.

La senadora PPD, Loreto Carvajal, coincide en que las policías necesitan mayores capacidades, pero cuestiona que una reforma constitucional sea la respuesta. "Hay urgencias en las comunas donde las familias afectadas esperan mayor despliegue policial que les devuelva la tranquilidad perdida", planteó.

El diputado independiente-DC, Felipe Camaño, comparte la necesidad de reforzar la lucha contra el crimen, pero advierte sobre los límites. "Una reforma constitucional de esta magnitud debe discutirse con mucha responsabilidad y también con tiempo", sostuvo. Su preocupación central son los contrapesos: "No podemos entregar facultades excepcionales sin establecer con absoluta claridad cuáles son sus límites".

El fantasma del 19-0

El debate adquiere una dimensión especialmente sensible al cruzarse con la experiencia del estallido social de octubre de 2019. Para el Gobierno, la ACOT busca impedir que un territorio pueda quedar fuera del control efectivo del Estado frente a una amenaza grave y organizada. Sus críticos, en cambio, advierten que una herramienta diseñada para combatir el crimen podría terminar utilizándose en contextos de protesta o alteración del orden público si sus causales y límites no quedan claramente definidos.

El diputado socialista, Francisco Crisóstomo, cuestiona precisamente el énfasis del Ejecutivo. "La seguridad no se construye con grandes titulares, ni con anuncios que ya todos conocemos", afirmó, reclamando más recursos y capacidades para las policías.

También apunta a la necesidad de perseguir las estructuras económicas del narcotráfico, mediante inteligencia financiera y otras herramientas que, a su juicio, no ocupan un lugar suficientemente central en la agenda. "No nos vamos a restar, tenemos toda la disposición para dialogar, construir acuerdos y aprobar leyes que realmente entreguen mayor seguridad", aseguró.

El Ejecutivo prepara además unas 15 iniciativas legislativas relacionadas con seguridad y modificaciones reforzadas a las Reglas de Uso de la Fuerza. Así, la ACOT será parte de una ofensiva legislativa más amplia.



No podemos entregar facultades excepcionales sin establecer con absoluta claridad cuáles son sus límites."

FELIPE CAMAÑO
DIPUTADO IND.-DC

Economía.

MONEDAS		UF		UTM AGOSTO	IPC JULIO	
DÓLAR	\$ 914,41	HOY	\$ 40.848,74	\$ 71.649,00	MENSUAL	0,1%
EURO	\$ 1.055,05	MAÑANA	\$ 40.850,06		ACUM. 12 MESES	3,5%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (ABRIL-JUNIO)		
JUNIO	-3,5%	JUNIO	2,4%	ÑUBLE: 10,5% / DIGUILLÍN: 10,0%		



Recepción de leche cruda en Ñuble cerró el primer semestre con una caída de 8,8%

La recepción de leche cruda en Ñuble totalizó 3,8 millones de litros en junio, anotando una disminución de 470 mil litros en comparación con igual mes de 2025, vale decir, una caída de 11,1%, según reportó Fedeleche, con información de Odepa.

A nivel nacional, se observaron resultados dispares, con un alza promedio de 7,3% respecto a junio de 2025, alcanzando un total de 156,5 millones de litros.

El precio promedio real al productor alcanzó \$482,7 por litro en junio, lo que representa una reducción de 1,5% respecto al mismo mes del año pasado.

De esta manera, durante el primer semestre de 2026 Ñuble acumula 24,2 millones de litros, registrando una caída de 8,8% en comparación con enero-junio de 2025. Este volumen ubicó la participación regional en 2,2% del total nacional.

A nivel nacional, en tanto, se observa un positivo ritmo de crecimiento. La recepción industrial de leche totalizó 1.125,4 millones de litros, representando un aumento de 4,6% en comparación con igual período de 2025.

Sin embargo, el precio promedio real al productor alcanzó \$467,1 por litro en enero-junio de 2026, lo que representa una disminución interanual de 1,6%.

Desde Fedeleche advirtieron que “la brecha entre la producción y rentabilidad se amplía al unísono: el precio real al productor cayó en el mismo período. Ello configura un escenario de ‘crecer perdiendo margen’, donde el mayor volumen no se traduce en mejores ingresos por litro, mientras los costos de energía, insumos y mano de obra continúan absorbiendo el diferencial”.

OBRAS EXHIBEN 80% DE AVANCE

Con 11 meses de retraso prevén para noviembre puesta en servicio de nueva subestación Buli

Proceso de negociación de los terrenos dilató inicio de las faenas el año pasado. Proyecto clave para Punilla reforzará la exigida red de transmisión eléctrica en la zona y mejorará la disponibilidad de potencia para nuevas inversiones.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

Si bien la puesta en servicio de la nueva subestación seccionadora Buli, en San Carlos, debió concretarse en diciembre del año pasado, el proyecto se retrasó y actualmente exhibe un 80% de avance, según informó el seremi de Energía de Ñuble, Cristián Jaque.

La obra es desarrollada por Transsemel S.A., representa una inversión cercana a los US\$19 millones y se prevé su entrada en operación para noviembre próximo.

Se trata de una obra estratégica para la Provincia de Punilla que fue decretada por el Ministerio de Energía en noviembre de 2021 y corresponde al plan de expansión de transmisión del año 2020.

La nueva subestación permitirá reforzar la exigida red de transmisión eléctrica en la zona norte de la región, que hoy presenta una elevada carga y, de acuerdo con las proyecciones, en el verano superaría el 100% de capacidad térmica.

De esta forma, junto a otras obras -como la ampliación de la línea Monterrico-Cocharcas en ejecución y la futura subestación Punilla-, su entrada en operación contribuirá a mejorar la disponibilidad de potencia para nuevas inversiones, aumentando la flexibilidad operacional del sistema y entregando mayor capacidad para responder a la creciente demanda energética de la región, contribuyendo además a una mayor continuidad y estabilidad del servicio eléctrico.



Se destaca que Buli va a generar un alivio en la red de transmisión en la zona norte de la región.

El proyecto considera la construcción de una nueva subestación seccionadora mediante el seccionamiento de las líneas Parral-Monterrico y Parral-Cocharcas, en el tramo San Carlos-Tap Niquén, además de la instalación de un transformador de 154/66 kV con una capacidad de 75 MVA, junto a la implementación de sistemas de control, protecciones, telecomunicaciones y monitoreo remoto.

Fuentes del rubro destacaron que Buli va a generar un alivio cuando entre en operación, ya que, a lo menos, va a poner a disposición 10 MVA de potencia en ese sector, lo que permitiría dar cobertura a proyectos de vivienda (se requiere 1 MVA para mil casas) así como también a algunos proyectos de inversión que también están condicionados por la factibilidad de suministro energético y que aún no pueden concretarse.

Según se indicó, el retraso se debió, en buena medida, al proceso inicial de negociación de los terrenos donde se emplaza el proyecto, por lo que los trabajos recién comenzaron en el segundo semestre del año pasado.

Autoridades visitaron obras

El seremi de Energía Ñuble, Cristián Jaque, quien visitó las faenas junto al delegado presidencial de Punilla, Cristóbal Jarduá, destacó que “la Subestación Buli es una infraestructura estratégica para el desarrollo de nuestra región, porque fortalece la capacidad y resiliencia del sistema eléctrico, mejora la calidad y seguridad del suministro para miles de familias y empresas de la Provincia de Punilla, y genera las condiciones necesarias para habilitar nuevos proyectos de inversión y crecimiento productivo. Contar con una red eléctrica más robusta es fundamental para acompañar el desarrollo que Ñuble necesita en los próximos años”.

Por su parte, el delegado Cristóbal Jarduá señaló que “inversiones como ésta son esenciales para el desarrollo económico y productivo de nuestra provincia. Una infraestructura energética moderna y confiable es un requisito para atraer nuevas inversiones, fortalecer la actividad agrícola, industrial y de servicios, y generar más oportunidades para nuestros territorios”.

19

millones de dólares se estima la inversión en la nueva subestación seccionadora Buli, en San Carlos, que desarrolla la empresa Tarnsemel S.A. El proyecto es parte del plan de expansión de la transmisión de 2020 y fue decretado en 2021 y licitado en 2022.

País.



Cámara aprueba ampliar legítima defensa privilegiada

La Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó y despachó al Senado el proyecto que amplía la figura de la legítima defensa privilegiada a funcionarios de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública que se encuentren fuera de servicio y deban intervenir ante una agresión grave.

La iniciativa modifica la legislación vigente para permitir que quienes estén de franco puedan acogerse a la presunción de legítima defensa privilegiada establecida en la Ley Nain-Retamal, cuando actúen para proteger su propia vida, su integridad física o la de un tercero.

De acuerdo con el texto aprobado, la protección operará cuando el funcionario repela o impida una agresión que pueda poner en riesgo grave su vida o la de otra persona, incluyendo el uso de armas u otros medios de defensa para enfrentar la amenaza.

Durante el debate se rechazaron indicaciones que buscaban limitar la aplicación de esta figura únicamente a ataques con armas o agresiones cometidas por dos o más personas. Sus impulsores argumentaron que establecer hipótesis demasiado específicas podría dejar fuera situaciones de riesgo no previstas expresamente en la normativa.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

ADVIERTEN RIESGO PARA LA DIVERSIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Sociedades científicas cuestionan cambios al Fondecyt de Postdoctorado

Las organizaciones también rechazaron las restricciones a investigadores extranjeros y advirtieron que ambas medidas podrían afectar la internacionalización de la ciencia chilena.

Cerca de 30 sociedades científicas del país expresaron su desacuerdo con la decisión del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de mantener las áreas prioritarias como criterio de elegibilidad en el Concurso Fondecyt de Postdoctorado de ANID.

La declaración se conoció luego del proceso de diálogo impulsado por la cartera tras conversaciones con el Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas. Sin embargo, las organizaciones consideran insuficiente el resultado, debido a que no se revirtió la medida que, a su juicio, modifica el carácter históricamente abierto del concurso, basado principalmente en la evaluación por pares y el mérito científico.

Las sociedades reconocen que definir prioridades estratégicas es una herramienta legítima de política pública, pero advierten que estas deberían canalizarse mediante instrumentos específicos y no modificando concursos destinados a fortalecer capacidades científicas en distintas disciplinas.

Entre las organizaciones firmantes se encuentran entidades vinculadas a la microbiología, bioquímica, fisiología, psicología, geología, matemáticas, genética, estadística, neurociencia, arqueología, astronomía, ecología, musicología y diversas áreas de la biología.

Uno de los principales cuestionamientos apunta a los efectos que la medida podría generar sobre la formación de nuevos investigadores. Las sociedades sostienen que los postdoctorantes no solo desarrollan proyectos, sino que también se incorporan a universidades y centros de investigación, forman estudiantes,

introducen nuevas metodologías y fortalecen redes de colaboración. Por ello, limitar las disciplinas participantes podría afectar las capacidades científicas futuras del país.

A esta controversia se suma la restricción a investigadores extranjeros. Las organizaciones cuestionan que el fortalecimiento de la ciencia nacional se vincule exclusivamente con la nacionalidad de quienes reciben financiamiento, argumentando que los científicos extranjeros trabajan en instituciones chilenas, se integran a equipos locales y contribuyen a la formación de capital humano.

Desde el mundo científico pidieron revertir el uso de áreas prioritarias como criterio de elegibilidad.

Investigadores extranjeros

Las sociedades científicas solicitaron revisar tanto el criterio de áreas prioritarias como las restricciones a investigadores extranjeros, además de participar en el diseño de futuras políticas científicas. Las organizaciones sostienen que las decisiones deben sustentarse en transparencia, evidencia y participación de la comunidad científica, resguardando la diversidad disciplinaria y la internacionalización del sistema.



Leonardo DiCaprio alerta por amenaza a la ranita del Pehuenche

La intervención del actor Leonardo DiCaprio puso nuevamente en el centro de la agenda ambiental chilena la situación de la ranita del Pehuenche, especie endémica de los Andes de Chile y Argentina y cuyo único hábitat conocido se encuentra en el Valle Pehuenche. El artista advirtió sobre el riesgo que enfrenta el anfibio ante un proyecto de instalación de torres de alta tensión en la zona cordillerana.

DiCaprio sostuvo en sus plataformas que el Gobierno chileno podría aprobar un plan que destruiría el corazón del hábitat de la especie. Su participación se produjo a través de la fundación Re, creada por el propio actor para promover la conservación de la

biodiversidad.

Claudio Azat, director del Instituto One Health de la Universidad Andrés Bello, explicó que la preocupación fue transmitida a la organización, con la que mantienen una colaboración técnica y financiera. A partir de ese vínculo, surgió la posibilidad de que el actor ayudara a visibilizar internacionalmente el problema.

La ranita ya enfrenta amenazas asociadas a la ruta internacional Talca-Malargüe, cuya construcción y pavimentación alteró cauces de esteros. A ello se suma el uso de sal para despejar la nieve, cuyos residuos terminan en los cursos de agua y afectan a los anfibios.

Mundo.



Israel y Venezuela reanudan relaciones consulares

Israel y Venezuela anunciaron este martes la reanudación de sus relaciones consulares 17 años después de que se interrumpieran los lazos diplomáticos entre ambos países. Un comunicado conjunto de los dos gobiernos señala que ambos reconocen “la importancia de la relación entre el Estado de Israel y la comunidad judía residente en la República Bolivariana de Venezuela”.

Polémica genera Trump por la forma en que salió de Ankara



La maniobra secreta del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para cambiar de avión en Turquía ante una posible amenaza de Irán generó este martes polémica, ya que dejó a parte de su equipo y a la prensa que lo acompañaba a bordo de un aparato que, sin saberlo, sirvió de señuelo y pudo haber sido objeto de un ataque.

Según un funcionario estadounidense anónimo citado por el diario The Washington Post, Trump abordó un Air Force One en Ankara el 8 de julio tras la cumbre de la OTAN, pero luego se trasladó a otra aeronave. Ese avión más pequeño, un C-32A, lo llevó a Reino Unido mientras que los medios y algunos funcionarios creyeron que Trump seguía en el avión más grande.

Varios medios estadounidenses, entre ellos The New York Times, informaron que una amenaza de Irán había motivado el cambio de avión. A los periodistas que viajaban en el avión antiguo que salió de Ankara también se les pidió mantener las persianas de las ventanillas cerradas, lo que aumentó las sospechas sobre preocupaciones de seguridad.

La maniobra ha generado incredulidad entre periodistas con amplia experiencia en la cobertura de la Casa Blanca, entre ellos Jake Tapper, reconocido presentador de CNN, quien explicó este martes que durante una Administración anterior viajó con el presidente a Afganistán y que, pese a las dificultades de seguridad, la prensa permaneció siempre junto al mandatario y nunca fue utilizada como “señuelo”.

Las operaciones continúan para localizar a las personas desaparecidas o atrapadas.



LUEGO DE DEVASTADOR TERREMOTO DEL LUNES

Primeros rescates de entre los escombros traen esperanza a Colombia

El balance oficial habla de 181 muertos en contraste a los 240 fallecidos contabilizados por las autoridades de las zonas afectadas.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La biomédica Diana Troncoso, de 31 años, fue rescatada con vida este martes de entre los escombros de un edificio de cuatro pisos que colapsó en el barrio Torres del Limonar, en Cali, por el terremoto. El edificio tenía 54 apartamentos y, según suministrada por vecinos a los organismos de socorro, puede haber más de 20 personas por localizar bajo los escombros.

El rescate de Troncoso comenzó hacia las cinco de la tarde del lunes, cuando el rescatista voluntario Santiago Aguirre, de 25 años, se internó entre los restos de la estructura

y escuchó ruidos que indicaban que había una persona atrapada. “Eran las cinco de la tarde, el chico arriesgó su vida. El muchacho es un héroe, se metió y la encontró. Luego llegaron los bomberos con los perros y lo confirmaron, desde ahí no pararon”, dijo a EFE David

Vargas, rescatista voluntario de la ciudad.

Este rescate se convirtió así en uno de los momentos de esperanza en medio de las operaciones que continúan en Cali para localizar a las personas desaparecidas o atrapadas entre los escombros tras el terremoto. Según las autoridades de Cali, capital del departamento de Valle del Cauca, 45 edificaciones sufrieron un colapso total o parcial, 239 personas han sido dadas como atrapadas y 86 han sido rescatadas. (efe, BomberosBogotá)

El terremoto de magnitud 7,4 que sacudió el lunes a Colombia ha provocado la muerte de al menos 240 personas, según el balance que han ido publicado distintas autoridades regionales en los lugares afectados por el seísmo.

Balance oficial

El presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, cifró este martes en 181 el número de muertos por el terremoto, un balance que contrasta con el de al menos 240 fallecidos contabilizados por las autoridades de los departamentos más afectados.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

- CUADRANTE 1: 97 669 66 13**
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.
- CUADRANTE 2: 97 669 66 17**
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.
- CUADRANTE 3: 97 669 66 22**
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

- CUADRANTE 4: 97 659 79 92**
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.
- CUADRANTE 5: 97 669 66 10**
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.
- CUADRANTE 6: 97 669 65 85**
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

- CUADRANTE 7: 97 669 65 89**
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.
- CUADRANTE 8: 93 403 74 09**
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



En Chillán Carabineros realizará clasificatorio regional de Bandas Escolares de Guerra



A contar de las 11.00 horas del jueves 14 de agosto, decenas de niños y jóvenes se darán cita en el Gimnasio Municipal de Chillán Viejo, para exponer el talento y disciplina de sus conjuntos, en la jornada clasificatoria 2025 del Concurso de Bandas Escolares de Guerra.

Carabineros de la Región de Ñuble ha preparado una entretenida jornada donde las Bandas de Guerra de ocho colegios de la región se medirán para clasificar y representar a la zona en la final nacional que se realizará en septiembre próximo en Santiago.

Al igual que el año pasado, las agrupaciones escolares expondrán el trabajo que han realizado en el último tiempo junto a sus instructores, para destacar y tener la oportunidad de representar a la región en la final nacional.

El prefecto de Ñuble, coronel José Luis Villegas, explicó que "los estudiantes han estado preparándose con mucho compromiso para este día, junto a sus compañeros de equipos, instructores y sus familias. Han dedicado tiempo valioso en los ensayos, lo que han equilibrado con sus deberes escolares. Por eso, estamos muy contentos y orgullosos de recibirlos en esta jornada donde veremos disciplina, trabajo en equipo, el resultado de su perseverancia y todos aquellos valores que nuestra institución comparte".

Cultura.

"LETRAS DE LA TIERRA DE LOS VIENTOS"

Quirihue impulsa inédito Plan Lector que incorpora a autores locales y el patrimonio de la comuna

La iniciativa, impulsada por el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Quirihue, será implementada en todos los establecimientos municipales de educación básica y media de la comuna.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con la presencia de autoridades comunales, equipos directivos, docentes, estudiantes y destacados escritores, poetas y cantautores de la comuna, se realizó el hito inaugural del Plan Lector de los establecimientos educacionales de administración municipal de Quirihue, denominado "Letras de la Tierra de los Vientos", una iniciativa que busca fortalecer el trabajo pedagógico a través de la incorporación sistemática de la literatura y creación artística local.

El programa representa una apuesta por vincular el aprendizaje y el currículum escolar con el patrimonio cultural de Quirihue, rescatando las obras, relatos, poesías, canciones y tradiciones surgidas desde el propio territorio. De esta manera, los estudiantes podrán acercarse a la lectura a través de autores y expresiones culturales que forman parte de la historia e identidad de



Reconocimiento a los creadores locales

Uno de los momentos centrales del lanzamiento fue el reconocimiento a autores y creadores locales, entre ellos el cantautor Diego Valdés, además de Carlos Salgado y Luis Contreras, quienes valoraron positivamente la iniciativa y destacaron su aporte a la difusión de la creación artística desarrollada en la comuna.

la comuna.

La iniciativa será implementada en todos los establecimientos municipales de educación básica y media de Quirihue, y contempla no solamente el desarrollo de un plan lector, sino también una herramienta pedagógica que podrá ser utilizada transversalmente en distintas asignaturas, permitiendo abordar contenidos curriculares desde una perspectiva vinculada con la realidad

y el patrimonio local.

Durante la ceremonia, el alcalde de Quirihue, Eduardo Redlich, destacó el significado de incorporar de manera obligatoria a autores locales dentro de la formación de los estudiantes.

"Incorporamos de manera obligatoria a autores locales, rescatando nuestro patrimonio cultural y su aporte a la literatura de la comuna. Esto era un compromiso pendiente

y, de alguna manera, una deuda que teníamos con nuestros autores. Queremos generar este reconocimiento en vida y poner en valor el trabajo que han desarrollado durante años", comentó.

La autoridad comunal agregó que esta iniciativa busca trascender las fronteras de Quirihue y convertirse en una experiencia que pueda ser replicada en otros territorios.

"Esperamos que esta iniciativa se replique a nivel nacional y que sea Quirihue quien tome esta iniciativa y marque un camino que puedan seguir otros municipios y comunidades educativas del país", sostuvo el alcalde.

El jefe del DAEM de Quirihue, Luis Miguel Ramírez, explicó que el programa contempla la elaboración de un catálogo especializado de obras y autores, considerando las características y necesidades de cada nivel educativo.

"Se va a generar un catálogo especializado, asignando la literatura de acuerdo con el nivel educacional al que está dirigida. Uno de nuestros objetivos específicos es rescatar a nuestros autores locales, difundir la literatura, la poesía y los cantos, promover la lectura en todos los niveles e integrar el patrimonio local en las distintas asignaturas", explicó.

El proyecto busca, de esta manera, superar la concepción tradicional del plan lector y transformarlo en una herramienta pedagógica transversal, donde los contenidos puedan dialogar con la historia, geografía, identidad, medio ambiente, cultura y patrimonio de Quirihue.

La iniciativa será implementada en todos los establecimientos municipales de educación básica y media.

Partido clave para ubicarse en la parte alta

Tras el empate ante Audax Italiano, la noche del lunes en el municipal de La Florida, Ñublense bajó al quinto puesto donde suma 26 unidades al igual que Everton. El cuadro rojo tendrá una gran chance de instalarse entre los cuatro primeros del torneo si logra una victoria en su duelo pendiente ante Limache.

Deportes.

SE JUGARÁ EL MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE, A LAS 20:30 HORAS, EN QUILLOTA

Ñublense ya tiene fecha para saldar su duelo pendiente ante Limache

El partido, correspondiente a la fecha 17 de la Liga de Primera, fue suspendido por un desperfecto eléctrico en el recinto. La ANFP confirmó la reprogramación y mantuvo la localía de Deportes Limache para el compromiso.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Ñublense ya tiene nueva fecha y hora para afrontar uno de los partidos que mantiene pendiente en la Liga de Primera. La ANFP confirmó la reprogramación del encuentro frente a Deportes Limache, correspondiente a la decimoséptima jornada del campeonato, que debió ser suspendido a última hora debido a un desperfecto eléctrico en el estadio Lucio Fariña Fernández de Quillota.

El compromiso quedó fijado para el miércoles 2 de septiembre, a las 20:30 horas, manteniendo la localía del conjunto tomatero. De esta manera, los Diablos Rojos deberán volver al recinto quillotano para disputar un encuentro que se convirtió en una inesperada deuda del calendario luego de que las condiciones de seguridad impidieran su realización.

El partido original estaba programado para la jornada nocturna del sábado primero de agosto, pero pocos minutos antes del pitazo inicial se detectó la presencia de chispas en la techumbre del estadio. Las primeras evaluaciones determinaron que existía una falla en el sistema eléctrico del recinto, por lo que se anunció inicialmente un retraso mientras se buscaba una solución.

Sin embargo, las inspecciones técnicas terminaron por confirmar que no estaban dadas las garantías para desarrollar el espectáculo. El desperfecto se habría originado en un transformador ubicado en la tribuna preferencial Bulnes, provocando las chispas que alertaron a los encargados del recinto.



La situación obligó a adoptar una medida preventiva drástica: cortar completamente el suministro eléctrico del estadio, considerando además la lluvia que afectaba a Quillota. La decisión fue respaldada por todos los actores involucrados, entre ellos la Gerencia de Ligas de la ANFP, TNT Sports, la administración del recinto, Carabineros, el cuerpo arbitral y los dirigentes de ambos clubes.

Para Ñublense, la reprogramación permite despejar una de las incógnitas que arrastraba el calendario

y entrega certeza sobre cuándo deberá completar su participación en la fecha 17. El duelo ante Limache será, además, una nueva estación en la pelea de los chillanejos por sus objetivos en la segunda parte de la temporada.

Coquimbo-Universidad de Concepción

Ese mismo miércoles habrá otro encuentro pendiente de la Liga de Primera: Coquimbo Unido recibirá a Universidad de Concepción, a las

18:00 horas, en el Francisco Sánchez Rumoroso. Así, la jornada concentrará dos partidos que debieron ser aplazados por situaciones ajenas a lo deportivo.

Ahora Ñublense tendrá tiempo para preparar un viaje que originalmente debía concretarse en una noche que terminó marcada por chispas, lluvia y un estadio sin condiciones para jugar. En septiembre, los Diablos Rojos tendrán la oportunidad de saldar esa cuenta pendiente dentro de la cancha.

Para Ñublense, la reprogramación permite despejar una de las incógnitas que arrastraba el calendario.

Alexis Sánchez fue oficializado por el CF Montréal y jugará en la Major League Soccer

Alexis Sánchez fue oficializado como nuevo jugador del CF Montréal, club canadiense que compete en la Major League Soccer (MLS).

El delantero chileno inicia así un nuevo desafío en su carrera y pone término a una extensa etapa de 19 años en el fútbol europeo.

Tras confirmarse su incorporación, el tocopillano expresó su satisfacción por arribar al conjunto canadiense. "Estoy muy feliz de unirme al CF Montréal y asumir este nuevo reto", señaló Alexis Sánchez en sus primeras

palabras en el club.

El goleador histórico de la selección chilena también agradeció la confianza de Montreal y anticipó que espera aportar su experiencia al plantel.

"Quiero agradecer al Club la confianza que han depositado en mí. Quiero poner mi experiencia al servicio del equipo para lograr nuestros objetivos y compartir grandes momentos con nuestra afición. Estoy aquí para darlo todo, por este Club y por esta ciudad", señaló.



Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRARENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

Obituario

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes



JBARRA
PROPIEDADES

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (269 - 904 - 899)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO casa villa campos doña Beatriz. Interesados llamar +56975160521. (749 - 043 - 860)

27 SERVICIOS.

AMPLIACIONES casas reparaciones, techumbres, goteras, electricidad, todo en pinturas. 950380178. (748 - 038 - 856)



DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y Omi

NANCY TRAUB MOLLER

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia San Pablo y sus funerales se efectuarán el día de hoy en el cementerio Parque Las Flores, después de una misa que se oficiará a las 13:30 horas.

MARCELO RODRÍGUEZ CROTHERS E HIJOS

CHILLÁN, agosto 12 de 2026



DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida tía, abuela y bisabuela

NANCY TRAUB MOLLER

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia San Pablo y sus funerales se efectuarán el día de hoy en el cementerio Parque Las Flores, después de una misa que se oficiará a las 13:30 horas.

MIGUEL SAEZ H, SEÑORA, HIJOS Y NIETOS

CHILLÁN, agosto 12 de 2026



DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestra querida Omi y bisabuela

NANCY TRAUB MOLLER

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia San Pablo y sus funerales se efectuarán el día de hoy en el cementerio Parque Las Flores, después de una misa que se oficiará a las 13:30 horas.

PAULINA RODRÍGUEZ ZAPATA E HIJOS.

CHILLÁN, agosto 12 de 2026



150

ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN



¿Sabías que puedes ingresar a

nuestra web

y colocar tu aviso en nuestro

diario digital desde

tu hogar?



Ingresa a ventas.ladiscusion.cl

| ¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!

Clasificados

Legales

NOTIFICACIÓN

2° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, causa rol C-656-2026, "BANCO DE CHILE con VALDÉS" se dispuso notificación por avisos a don JUAN PABLO VALDÉS MUÑOZ, Rut N° 16.734.772-K, lo siguiente: DEMANDA. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ, acompaña documentos, con citación; SEGUNDO OTROSÍ, señala bienes para la traba del embargo y depositario provisional; TERCER OTROSÍ, se tenga presente; CUARTO OTROSÍ, acredita personería con documentos que acompaña; QUINTO OTROSÍ, patrocinio, poder y forma de notificación especial. MARÍA ANGÉLICA ECHENIQUE BARRROS, abogada, Rut: 13.067.730-4, domiciliada en calle Bandera N° 577, Piso 10, Santiago, en representación convencional según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, Rut: 97.004.000-5, representada a su vez por su gerente general don Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliado calle Ahumada No 251 de la ciudad de Santiago, a US., con respeto digo: Que, por este acto, vengo en interponer demanda ejecutiva en contra de don JUAN PABLO VALDÉS MUÑOZ, ignoro profesión u oficio, RUT 16.734.772-K, domiciliada en Diagonal Las Termas 2065, Depto 2402B, Chillán, en virtud de los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer: I.- El Banco de Chile es dueño y beneficiario del pagaré a plazo N°373167347720022540 suscrito con fecha 29 de noviembre de 2024 por don JUAN PABLO VALDÉS MUÑOZ, ya individualizado, por el cual quedó obligado a pagar al banco la suma de \$9.910.903 por concepto de capital, suma que se obligó a pagar en 60 cuotas de acuerdo al siguiente programa de amortizaciones: 59 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$192.454 cada una de ellas, que se pagarán cada un mes, venciendo la primera 13 de enero de 2025 y 1 cuota de \$192.421 que se pagaría el 13 de diciembre de 2029. Capital que devengaría una tasa de interés mensual del 0,5%. Es del caso que la deudora no ha pagado la cuota N° 8 que venía el día 13 de agosto de 2025 y las siguientes, adeudándose en consecuencia la suma de \$8.924.081, can-

tidad a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de la causa. II.- Se pactó que el no pago oportuno de alguna de las cuotas de capital e intereses facultará al acreedor, una vez transcurridos 15 días corridos contados desde la mora o el simple retardo, para hacer exigible el saldo total adeudado como si fuera de plazo vencido, a menos que el importe del capital del sea igual o inferior a 200 unidades de fomento o su equivalente, en cuyo caso el acreedor podrá ejercer dicha facultad una vez transcurridos 60 días corridos contados desde la mora o simple retardo. Asimismo, se pactó que en caso de mora o simple retardo en el pago del capital y/o los intereses de esta obligación, se devengará también un interés penal igual al máximo convencional que la ley permite estipular, el que regirá desde la mora o simple retardo hasta el día de su pago efectivo, pero solo si éste fuere superior al interés que se encontrare rigiendo, pues en caso contrario continuará devengando este último. III.- Las partes pactaron igualmente que las obligaciones derivadas del pagaré tendrían el carácter de indivisible pudiendo el banco cobrarlas íntegramente a cada uno de los herederos o sucesores a cualquier título, en los términos que establecen los artículos 1526 No 4 y 1528 del Código Civil. IV.- Tal como consta en el instrumento, se liberó al Banco de Chile de la obligación de protesto. La firma del suscriptor puesta en el pagaré fue autorizada por Notario Público, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. V.- La deuda es líquida, actualmente exigible y está contenida en título ejecutivo no prescrito. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales mencionadas y pertinentes; RUEGO A SSA. se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don JUAN PABLO VALDÉS MUÑOZ, ya individualizado, admitirla a tramitación disponiendo se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma líquida de \$8.924.091, más intereses pactados y los penales y, en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, ordenando se siga adelante la ejecución hasta el entero pago de todo lo adeudado, con costas. RESOLUCIÓN. Chillán, trece de marzo de dos mil veintiséis. Se provee la demanda de folio 1: A lo principal, despáchese. Al

primer otrosí, téngase presente, sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba de embargo. Al segundo otrosí, por acompañado pagaré, en su calidad de título ejecutivo; Custódiese. Al tercer y quinto otrosí, téngase presente. Al cuarto otrosí, téngase presente y por acompañadas, con citación. Cuantía: \$8.924.091. MANDAMIENTO. Chillán, 13 de marzo de 2026. El Receptor Judicial que se designe, en calidad de ministro de fe, requerirá de pago a don JUAN PABLO VALDÉS MUÑOZ, r.u.n: 16.734.772-K, domiciliada en Diagonal Las Termas 2065, Depto 2402B, Chillán, para que en el momento de la intimación paguen a BANCO DE CHILE la suma \$8.924.091.- más los intereses que en derecho corresponda y costas. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes propios del ejecutado equivalente al monto antes señalado, más las costas de la ejecución, principiando por los bienes muebles que guarnecen el domicilio del ejecutado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. ESCRITO. SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. 2° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado, por la demandante en autos caratulados "BANCO DE CHILE con VALDÉS", rol C-656-2026, a US., respetuosamente digo: Consta en las diligencias consignadas en autos por receptor judicial de Chillán, que el demandado don JUAN PABLO VALDES MUÑOZ, RUT 16.734.772- K no ha podido ser notificada, por no habérsele encontrado en ninguno de los domicilios señalados, como tampoco en aquellos que aparece tener en SERVEL, COMISARIA VIRTUAL DE CARABINEROS DE CHILE, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, y el REGISTRO CIVIL. De este modo, no ha sido posible saber su paradero, pese a las averiguaciones practicadas. Por otra parte, se sabe que se encuentran en el país según da cuenta de oficio de la PDI de folio 34. POR TANTO, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US.: se sirva ordenar que se notifique demanda de autos, sus proveídos, y demás actuaciones de autos a don JUAN PABLO VALDES MUÑOZ, RUT 16.734.772-K, señalando al efecto el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponde hacer en el Diario Oficial. RESOLUCIÓN.

Chillán, veintinueve de julio de dos mil veintiséis. A la presentación de folio 37: Como se pide, notifíquese a don JUAN PABLO VALDES MUÑOZ, RUT No 16.734.772-K, por medio de tres avisos publicados en el diario La Discusión de Chillán, y, en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero y quince de cualquier mes o al día siguiente, avisos que contendrán los mismos datos que se exigen para la notificación personal, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y los necesarios para su adecuada inteligencia. Para los efectos de requerirle de pago, cítese a la audiencia a celebrarse al quinto día hábil contado desde la fecha de la última publicación, a las 09.30 horas y si recayere en sábado al día hábil siguiente a la misma hora, debiendo manifestar el ejecutado su intención de comparecer el día hábil anterior a su realización o a través de correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl o vía telefónica 42-2221842 y en caso de no contar con los medios para conexión, podrá concurrir al Tribunal. Ingrése extracto redactado por el solicitante, a través de módulo destinado al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a fin sea autorizado por el Secretario del Tribunal.

AVISO REMATE JUDICIAL

Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol 81-2008 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con GODOY" se ha ordenado remate el 1 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en Chillán pasaje Brisas de Florencia número mil ciento veinticinco, que corresponde al Lote Veintiocho de la Manzana Ocho del loteo denominado Brisas del Valle, etapa II, cuyos deslindes especiales Norte, en cinco coma noventa metros con Lote once y en uno coma veinte metros con lote doce; Sur en siete coma diez metros pasaje nuevo tres: Oriente, en catorce coma noventa y cinco metros con Lote veintisiete; y Poniente, en catorce coma noventa y cinco metros con Lote veintinueve. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 9909 número 6229 del Registro de Propiedad del año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Chillán. Mínimo postura la suma de \$50.000.000. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para hacer posturas, esto es \$5.000.000.-. El remate a

realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales.



GUÍA

DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS TODOS LOS DÍAS



CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS



Amalia Reyes
9 81591398



Gabriel Gutiérrez
9 78893294



Karen Salvatierra
9 88380705



PUBLICA CON NOSOTROS
comercial@ladiscusion.cl



LA DISCUSIÓN

LA DISCUSIÓN

46 años de Chillán

LAS INSTITUCIONES CENTENARIAS QUE MANTIENEN VIVA EL ALMA DE CHILLÁN

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER EDICIÓN AQUÍ

